



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 20 de diciembre de 2019, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó las propuestas de constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los siguientes Másteres Universitarios, para el curso académico 2019/2020:

- Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Carlos Vásquez Mora.
- Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil: Comisión académica del Máster más el estudiante D. Pedro Samuel Jiménez Fernández.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: fTwmoIIApc/cB0q0nLDY9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	07/01/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	fTwmoIIApc/cB0q0nLDY9g==	PÁGINA 1/1



fTwmoIIApc/cB0q0nLDY9g==